

/103

AVISO DE NOTIFICACION
CORREO CERTIFICADO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Radicación :	4-50947- -9-0 Fecha: 2008-09-22 08:50:48
Trámite :	11 PATENTEIYII
Evento :	379 FASENACIONALII
Actuación :	432 COMUNICACTOADM
Destinatario :	ALICIA LLOREDA RICAURTE Folios 1

Señor (a) (es)
ALICIA LLOREDA RICAURTE
CALLE 72 NO.5-83 PISO 5
BOGOTA D.C.

Referencia RESOLUCION : 34995
Fecha : 19/09/2008
Expediente : 4-50947
Trámite : 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II
Evento : 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comendidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea - caracter general - consulta actos administrativos.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Sede CAN: Cra 50 No. 26-55 Int 2 PBX: 3820840
Fax: 3 82 26 95 3 50 52 20. Línea 018000 910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

**REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

RESOLUCION **Nº 3 4 9 9 5**

Por la cual se niega una patente de invención

Rad. PCT/04-50947

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las que se confirieron en el artículo 4, numeral 5 del decreto 2153 de 1992, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 01 de junio del 2004 bajo el número 04050947, se presentó la solicitud de patente de invención titulada "POLIMORFO CRISTALINO NOVEDOSO DEL CLORHIDRATO DE VENLAFAXINA Y METODOS PARA LA PREPARACION DEL MISMO", para los efectos de que se dé comienzo a la fase nacional, en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).

SEGUNDO: Que efectuado el examen de forma en cuanto a los requisitos que debe llenar la solicitud y cumplidas las exigencias legales, se ordenó publicar el extracto sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina establece que: *"Si la oficina nacional competente encontrara que la invención no es patentable o que no cumple con alguno de los requisitos establecidos en esta Decisión para la concesión de la patente, lo notificará al solicitante. Este deberá responder a la notificación dentro del plazo de sesenta días contados a partir de la fecha de la notificación. Este plazo podrá ser prorrogado por una sola vez por un período de treinta días adicionales.(...) Si el solicitante no respondiera a la notificación dentro del plazo señalado, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, la oficina nacional competente denegará la patente"*.

CUARTO: Que realizado el examen de fondo, se requirió al solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico visibles a folios 109 a 137 del cuaderno administrativo, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión para la concesión de la patente. Frente a dicho requerimiento no hubo pronunciamiento alguno por parte del mismo, por lo cual es procedente negar el privilegio de patente solicitado con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45 de la Decisión 486.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Negar el privilegio de patente de invención para la solicitud

HO

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION **Nº 3 4 9 9 5**

Por la cual se niega una patente de invención

Rad. PCT/04-50947

correspondiente a "POLIMORFO CRISTALINO NOVEDOSO DEL CLORHIDRATO DE VENLAFAXINA Y METODOS PARA LA PREPARACION DEL MISMO", que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).

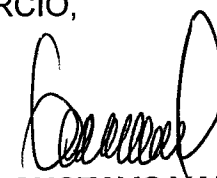
ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución a la doctora Alicia Lloreda Ricaurte, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderada de Wyeth., entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición interpuesto ante el Superintendente de Industria y Comercio, al momento de la notificación o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

19 SET. 2008

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,



GUSTAVO VALBUENA QUIÑONES

Doctora
ALICIA LLOREDA RICAURTE
Calle 72 N° 5 – 83, Piso 5.
Bogotá D.C.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

RESOLUCION **Nº 3 4 9 9 5**

Por la cual se niega una patente de invención

Rad. PCT/04-50947

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las que se confirieron en el artículo 4, numeral 5 del decreto 2153 de 1992, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 01 de junio del 2004 bajo el número 04050947, se presentó la solicitud de patente de invención titulada "POLIMORFO CRISTALINO NOVEDOSO DEL CLORHIDRATO DE VENLAFAXINA Y METODOS PARA LA PREPARACION DEL MISMO", para los efectos de que se dé comienzo a la fase nacional, en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).

SEGUNDO: Que efectuado el examen de forma en cuanto a los requisitos que debe llenar la solicitud y cumplidas las exigencias legales, se ordenó publicar el extracto sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina establece que: *"Si la oficina nacional competente encontrara que la invención no es patentable o que no cumple con alguno de los requisitos establecidos en esta Decisión para la concesión de la patente, lo notificará al solicitante. Este deberá responder a la notificación dentro del plazo de sesenta días contados a partir de la fecha de la notificación. Este plazo podrá ser prorrogado por una sola vez por un período de treinta días adicionales.(...) Si el solicitante no respondiera a la notificación dentro del plazo señalado, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, la oficina nacional competente denegará la patente"*.

CUARTO: Que realizado el examen de fondo, se requirió al solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico visibles a folios 109 a 137 del cuaderno administrativo, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión para la concesión de la patente. Frente a dicho requerimiento no hubo pronunciamiento alguno por parte del mismo, por lo cual es procedente negar el privilegio de patente solicitado con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45 de la Decisión 486.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Negar el privilegio de patente de invención para la solicitud

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION **Nº 3 4 9 9 5**

Por la cual se niega una patente de invención

Rad. PCT/04-50947

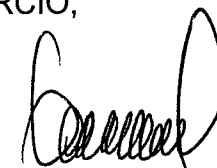
correspondiente a "POLIMORFO CRISTALINO NOVEDOSO DEL CLORHIDRATO DE VENLAFAXINA Y METODOS PARA LA PREPARACION DEL MISMO", que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución a la doctora Alicia Lloreda Ricaurte, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderada de Wyeth., entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición interpuesto ante el Superintendente de Industria y Comercio, al momento de la notificación o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a los

19 SET. 2008

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,



GUSTAVO VALBUENA QUIÑONES

Doctora
ALICIA LLOREDA RICAURTE
Calle 72 N° 5 – 83, Piso 5.
Bogotá D.C.

EXAMEN TÉCNICO DE FONDO			
Nº Radicación	04050947	Fecha de presentación	01 de Junio de 2004
Nº Solicitud Internacional	PCT/US02/38401	Fecha Solicitud Internacional	03 de diciembre de 2002
Nº Prioridad	US60/335,822	Fecha de Prioridad	05 de Diciembre de 2001

Palabras clave			
Venlafaxine clorhidrate	antidepressant	Augas de hidratación	
2 phenyl , 2 hydroxy	cristalizacion	Pholymorphs	
cycloalcohol ethylamine			

CLASIFICACIONES INTERNACIONALES DE BÚSQUEDA
C07C217/74 , C07C213/08, A61K31/135, A61P25/4.

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN OTROS PAÍSES
Ver hoja anexa
Patente Original

BASES DE DATOS CONSULTADAS	
EPOLINE	COLOMBIANA
ESPACENET	SINGAPUR
uspto	

INFORMES DE EXÁMENES EN OTRAS OFICINAS		
Oficina	Fecha	Relv. afectadas
EUROPEA	13-04-2006	1-22

ANTERIORIDADES ENCONTRADAS		
Documento	Relevancia	Relv. afectadas
US 4761501 WO9922724	Novedad Nivel inventivo.	1-4,7-16 5-10

LITERATURA NO PATENTES		
Documento	Relevancia	Relv. afectadas
ANALISIS QUIMICO CUANTITATIVO AYRES. CAPÍTULO 16. Página 221. HELMAN JOSÉ, FARMACOTECNIA TEÓRICA Y PRÁCTICA. TOMO IV. EDITORIAL CONTINENTAL, TERCERA IMPRESIÓN, MÉXICO pág 1103 a 1115	Nivel inventivo. Nivel inventivo.	17-20 21-23

Observaciones	
---------------	--

Fecha del examen	15 de Mayo de 2008.
------------------	---------------------

114
1 NOVEL CRYSTALLINE POLYMORPH OF VENLAFAXINE HYDROCHLORIDE AND METHODS FOR THE PREPARATION THEREOF

Información de publicación: AU2002348266 A1 - 2003-06-23

2 NOVEL CRYSTALLINE POLYMORPH OF VENLAFAXINE HYDROCHLORIDE AND METHODS FOR THE PREPARATION THEREOF

Información de publicación: BR0214742 A - 2004-09-14

3 NOVEL CRYSTALLINE POLYMORPH OF VENLAFAXINE HYDROCHLORIDE AND METHODS FOR THE PREPARATION THEREOF

Información de publicación: CA2467593 A1 - 2003-06-19

4 Novel crystalline polymorph of venlafaxine hydrochloride and methods for the preparation thereof

Información de publicación: CN1630631 A - 2005-06-22

5 NOVEL CRYSTALLINE POLYMORPH OF VENLAFAXINE HYDROCHLORIDE AND METHODS FOR THE PREPARATION THEREOF

Información de publicación: EP1451145 A1 - 2004-09-01

6 NOVEL CRYSTALLINE POLYMORPH OF VENLAFAXINE HYDROCHLORIDE PROCESS FOR THE PREPARATION THEREOF, PHARMACEUTICAL COMPOSITIONS CONTAINING IT AND USE

Información de publicación: HU0402524 A2 - 2005-03-29

7 No title available

Información de publicación: IL162255D D0 - 2005-11-20

8 NOVEL CRYSTALLINE POLYMORPH OF VENLAFAXINE HYDROCHLORIDE AND METHODS FOR THE PREPARATION THEREOF

Información de publicación: JP2005511736T T - 2005-04-28

9 NOVEL CRYSTALLINE POLYMORPH OF VENLAFAXINE HYDROCHLORIDE AND METHODS FOR THE PREPARATION THEREOF

Información de publicación: KR20050044673 A - 2005-05-12

10 NOVEL CRYSTALLINE POLYMORPH OF VENLAFAXINE HYDROCHLORIDE AND METHODS FOR THE PREPARATION THEREOF

Información de publicación: MXPA04005305 A - 2004-09-13

11 NOVEL CRYSTALLINE POLYMORPH OF VENLAFAXINE HYDROCHLORIDE AND METHODS FOR THE PREPARATION THEREOF

Información de publicación: NO20042681 A - 2004-06-25

12 Anhydrous crystalline polymorph of venlafaxine hydrochloride with melting point of 219 deg C

Información de publicación: NZ533363 A - 2005-10-28

13 NOVEL CRYSTALLINE POLYMORPH OF VENLAFAXINE HYDROCHLORIDE AND METHODS FOR THE PREPARATION THEREOF

Información de publicación: PL370552 A1 - 2005-05-30

14 NOVEL CRYSTALLINE POLYMORPH OF VENLAFAXINE HYDROCHLORIDE AND METHODS FOR THE PREPARATION THEREOF

Información de publicación: RU2004120285 A - 2005-04-10

15 Novel crystalline polymorph of venlafaxine hydrochloride and methods for the preparation thereof

Información de publicación: US7030164 B2 - 2006-04-18 US2003109585 A1 - 2003-06-12

16 Novel crystalline polymorph of venlafaxine hydrochloride and methods for the preparation thereof

Información de publicación: US2006074131 A1 - 2006-04-06

17 NOVEL CRYSTALLINE POLYMORPH OF VENLAFAXINE HYDROCHLORIDE AND METHODS FOR THE PREPARATION THEREOF

Información de publicación: WO03050075 A1 - 2003-06-19

18 Novel crystalline polymorph of venlafaxine hydrochloride and methods for the preparation thereof.

Información de publicación: ZA200405248 A - 2005-10-03